

Mexicali, Baja California, a Marzo de 2014.

## **INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2013**

En enero del año dos mil trece fui electa Magistrada Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, y durante el año que se informa, se realizaron diversas actividades, conforme el Programa Operativo Anual autorizado por el Pleno del Tribunal, así como con los recursos que fueron autorizados por la H. Legislatura del Estado.

En este año que se informa se realizaron diversas actividades institucionales (operativas) y estratégicas, en las que de manera directa participaron los Magistrados Numerarios Alberto Loaiza Martínez y Martha Irene Soleno Escobar, así como los Magistrados Supernumerarios René Aguilar Samaniego y Roberto Alfonso Vidrio Rodríguez integrantes del Tribunal, así como de la Licenciada Claudia Carolina Gómez Torres, Secretaría General de Acuerdos, Contadora Beatriz Luna Mendivil, Jefe de la Unidad Administrativa, la Unidad de Transparencia, y el personal jurisdiccional y administrativo de la propia institución. Todos con gran profesionalismo, compromiso y espíritu de servicio; teniendo como principal objetivo servir en forma adecuada y oportuna al justiciable.

Las actividades desarrolladas siempre estuvieron impregnadas de amor hacia el trabajo y el deseo de contribuir a la impartición de justicia administrativa, conforme los postulados contenidos en el artículo 17, Constitucional.



Antes de iniciar a enunciar las actividades realizadas, es menester destacar el enorme apoyo que el Congreso del Estado proporcionó a este órgano impartidor de justicia, particularmente por conducto del Licenciado Rosendo Colorado García, Presidente de la Comisión de Justicia.

Igualmente el apoyo brindado por el Contador Público Manuel Aguilar, Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado y del Oficial Mayor, del Gobierno del Estado.

Informo respetuosamente por tanto, lo siguiente:

En enero se realizó el primer pleno donde se me distinguió designando a su servidora Presidente del Tribunal. Distinción que agradezco a mis compañeros magistrados y que intente desempeñar con la misma eficiencia, calidad, profesionalismo y espíritu de servicio que mi antecesora.

Entre las primeras actividades se encuentra la reunión celebrada con los Magistrados Supernumerarios Roberto Alfonso Vidrio Rodríguez y René Aguilar Samaniego, para conocer directamente de las necesidades urgentes e importantes de la Segunda Sala y Tercera Sala respectivamente.

Posteriormente, se organizaron las visitas ordinarias que quedaron pendientes del ejercicio 2012, las que se llevaron a cabo durante el mes de febrero.



Igualmente, con el apoyo de la Licenciada Claudia Carolina Gómez Torres y del Magistrado Alberto Loaiza Martínez, así como de Omar Uziel Arechiga, del Licenciado Adán Pacheco y del P.D. Raúl Aldo González, se realizaron las nueve visitas ordinarias, correspondientes a los tres periodos de las tres Salas, con excelentes resultados.



Instalaciones en la Segunda Sala

A blue handwritten signature or mark, possibly a stylized 'G' or 'A', located in the bottom right corner of the page.

\*\*



A handwritten signature or mark in blue ink, consisting of a stylized, looped shape.





Igualmente, se organizó el programa de Capacitación para el Personal Jurisdiccional y de apoyo a la labor jurisdiccional del Pleno, y del personal jurisdiccional de la Primera Sala, durante los martes de todo el año, siendo coordinados los trabajos, estudios y lecturas por el Licenciado Licurgo Daniel Solorio Banda, Secretario de Acuerdos de la Primera Sala, quien cuenta con una amplia experiencia en materia de argumentación. De la que se obtuvieron excelentes resultados que poco a poco se reflejaron en el trabajo jurisdiccional, tanto de la Primera Sala como el Pleno, de este Tribunal.





Durante el periodo que se informa se elaboró el boletín del Tribunal, correspondiente al tercer cuatrimestre del año 2012.

Igualmente se elaboraron y publicaron los tres boletines correspondientes al año que se informa.

Se organizó curso de capacitación y motivación para el personal de la Primera Sala y Pleno, contando con el apoyo de manera honorífica del Licenciado José Pablo Chan Bonabel.





Igualmente se llevaron a cabo cuatro pláticas sobre sensibilización sobre perspectiva de género impartida por la Contadora Pública Elena Anguiano, capacitadora perteneciente al Instituto Estatal de la Mujer, a todo el personal jurisdiccional, de apoyo a la labor jurisdiccional, administrativo y magistrados, de la Primera Sala, Segunda Sala, Tercera Sala y Pleno y Presidencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.



Contando para ello con el apoyo logístico de los Contadores Públicos Beatriz Luna Mendivil, Mónica López Pelayo, Armando Ruiz, Ricardo Rocha, Vianey Ramos, P.D. Raúl Aldo González Ramírez y el C. Omar Uziel Arechiga. Actividad que tenía por objeto iniciar proceso de sensibilización conforme las exigencias establecidas en el artículo 1o, Constitucional y las recientes reformas a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, de incluir en todos los programas, actividades, acciones y metas la perspectiva de género y el principio de igualdad. Cada sesión con una duración de tres horas.

Como parte del mejoramiento profesional, personal jurisdiccional de la Segunda Sala curso Maestría en Ciencias Jurídicas auspiciada por la

Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana, que culminará en junio de 2015.

Igualmente el personal administrativo de la Tercera Sala, también curso estudios de post grado en la Facultad de Derecho, para culminar en el año 2015.

En el mes de marzo el Magistrado René Aguilar Samaniego y su servidora acudimos a invitación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, a Valle de Bravo, en donde se dieron a conocer los aspectos relevantes de lo que sería la nueva Ley de Amparo. Además de que el Presidente del Tribunal y de la Asociación de Magistrados de los tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos rindió informe de labores y reconoció a distinguidos Magistrados de la Asociación, entre los que destaca el Licenciado Luis Rivera y Licenciada Gabriela Chaín.





Organizado por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, por sus siglas AMIJ, el Curso Control Difuso de Convencionalidad, con la modalidad vía internet, se inscribieron como participantes los Magistrados Roberto Alfonso Vidrio Rodríguez, Alberto Loaiza Martínez y su servidora. Iniciando el primero de abril, con la obligación de destinar semanalmente quince horas de estudio, comprende tareas, ejercicios, exámenes, y participación en foros de debates. El curso con una duración de un año, culminara en el mes de mayo de 2014. Con dicho

curso se contará con una mejor herramienta para resolver los juicios que se tramitan en el Tribunal, y realizar un juzgamiento de los casos con perspectiva de género y la utilización de instrumentos constitucionales y convencionales.

Con motivo de la nueva Ley de Amparo, se realizó un curso en materia de amparo, en el que participaron durante cuatro sesiones los Magistrados Numerarios y Supernumerarios, impartido de manera excelente por el Licenciado Raúl Ballesteros, Secretario de Estudio y Cuenta del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito, con residencia en esta ciudad de Mexicali, con una duración de aproximadamente dieciséis horas. Con entusiasmo y una gran agilidad se abordaron temas en los que el Tribunal como autoridad responsable adquirió nuevas obligaciones, dando a conocer también las sanciones en caso de incumplimiento o desacato; también fue motivo de exposición las diferencias substanciales entre la Ley de Amparo y la nueva Ley de Amparo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2013, y que entró en vigor al día siguiente. Aprovecho este momento para agradecer el desinteresado apoyo brindado al Licenciado Ballesteros y desearle que continúen los éxitos en su vida profesional.

Durante los meses de marzo y abril a partir de una observación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se modificaron los indicadores del desempeño, y con el valioso apoyo brindado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, se recibieron dos cursos con duración de seis horas, sobre Elaboración de Indicadores del Desempeño destinados a medir el trabajo jurisdiccional y administrativo.



En dicho curso participaron el Magistrado Alberto Loaiza Martínez, la Contadora Pública Beatriz Luna Mendivil, la Contadora Mónica López Pelayo, la Licenciada Claudia Carolina Gómez Torres, la Licenciada Leticia Castro Figueroa, el P.D. Raúl Aldo González Ramírez y su servidora. De ese ejercicio resultaron los indicadores del desempeño para el año 2013 y 2014.



Igualmente se participó activamente en la instalación del Sistema Estatal de Fiscalización, cuyo coordinador es el Contador Público Manuel Montenegro Espinoza, en donde además de la instalación, contando con la presencia de los diversos órganos de control interno, se estrechó lazos y se fomentó el espíritu de servicio para llevar a cabo cada

responsable su tarea. Se formaron varios grupos de trabajo, y específicamente el Grupo de Control Interno, bajo la dirección del Contralor del Estado, se llevó a cabo un curso sobre Control Interno, con una duración de seis horas, en las instalaciones que ocupa el Colegio de Bachilleres de Baja California, Campus Baja California, en esta ciudad, al que acudieron las Contadoras Públicas Beatriz Luna Mendivil, Mónica López Pelayo, el P.D Raúl Aldo González Ramírez y su servidora.

Posteriormente se celebró en el mes de octubre Convenio para la Instalación del Programa de Control Interno, con la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental del Estado y el propio Tribunal.

En materia de planeación, se tiene que derivado de una observación efectuada por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, cuyo titular es el Contador Manuel Montenegro Espinoza, se hizo ver la necesidad de que el Tribunal contara con un Plan de Desarrollo Institucional, con la finalidad de dar cumplimiento a dicha observación y contando con el recurso necesario, se contrató los servicios de una consultoría especializada.



Se estableció el mecanismo a seguir y luego de enviar las invitaciones correspondientes a colegios de abogados, ciudadanos, abogados litigantes, autoridades municipales y estatales, ex magistrados, y autoridades universitarias, el día veinticuatro de septiembre de 2013, se les convocó a un Foro de Consulta, anunciando que sería nuestro Primer Plan de Desarrollo Institucional 201-2016, por lo que considerando sus características particulares, su desenvolvimiento profesional, su capacidad y talentos, en donde cada uno de los participantes haciendo excelentes aportaciones, se conoció cuales eran las debilidades y fortalezas del Tribunal desde la perspectiva del justiciable.

El evento tuvo una duración de cinco horas, y se realizó en el Salón Cencafi, de esta ciudad de Mexicali, Baja California.

Posteriormente y como parte de la programación de este gran proyecto, se llevaron a cabo varias sesiones de planeación, Estratégica y Operaciones, en la que participaron personal jurisdiccional, de apoyo a la labor jurisdiccional, personal administrativo, de la unidad administrativa, de secretaria general de acuerdos, magistrados y del área de transparencia. Fueron tres sesiones, con una duración cada una de cinco horas. Para el logro de los objetivos se contó con el apoyo de la consultoría externa y como parte de la logística con el apoyo de Omar Uziel Arechiga, Lic. Daniela Ontiveros Ramírez y P.D. Raúl Aldo González Ramírez; igualmente valioso la participación y apoyo de los Contadores Mónica López Pelayo, Beatriz Luna Mendivil, Armando Rocha, Ricardo Ruíz, Vianey Ramos.





Finalmente después de las sesiones de planeación estratégica y planeación operacional, se elaboró un proyecto de Plan de Desarrollo Institucional, el cual en sesión especial con la participación de los Magistrados Martha Irene Soleno Escobar, Alberto Loaiza Martínez, Roberto Alfonso Vidrio Rodríguez y su servidora, se hicieron los comentarios y ajustes necesarios, para que posteriormente el Pleno del Tribunal el 31 de octubre de 2013, lo aprobará; Plan que contiene la misión, visión y principios de actuación, así como ejes, proyectos estratégicos, objetivos.

El Plan de Desarrollo Institucional 201-2016 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el 13 de diciembre de 2013, que coincidentemente fue la fecha en la que se tuvo comparecencia ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado, cuya presidente es la Diputada Rosalba López Regalado.

Me permito transcribir lo que es la misión, visión y principios de actuación del Tribunal, así como los ejes estratégicos.

Son ejes estratégicos:

1. Impartición de justicia expedita, completa e imparcial
2. Transparencia y rendición de cuentas
3. Administración de los recursos

Es la misión que:

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California existe para dirimir las controversias de carácter administrativo que se



susciten entre la Administración Pública del Estado, los municipios y sus organismos descentralizados y los particulares, así como entre el fisco estatal y los fiscos municipales sobre preferencias en el cobro de créditos fiscales; mediante resoluciones imparciales, prontas y expeditas.

Es la visión al año 2016 que:

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Baja California será una institución confiable y transparente tanto para los particulares cómo para el sector gubernamental, brindando una atención eficaz y sus servicios en forma profesional, y respetando los principios y valores que rigen al Tribunal.

Son los principios y valores de actuación:

Imparcialidad

Falta de designio anticipado o de prevención en favor o en contra de alguien o algo, que permite juzgar o proceder con rectitud. Juzgar, con ausencia absoluta de designio anticipado o de prevención a favor o en contra de los justiciables.

Eficacia

Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera

Honestidad

Probidad, rectitud y honradez

Comportamiento ético y profesional

Rectitud en el comportamiento. Ejercicio de la profesión con relevante capacidad y aplicación. Es la disposición para ejercer de manera responsable y seria la función jurisdiccional

Justicia



Dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece. En cada uno de los asuntos sometidos a su potestad, se esfuerza por dar a cada quien lo que le es debido

Independencia

Cualidad de no depender de otro. Juzga desde la perspectiva del Derecho y no a partir de presiones o intereses extraños

Respeto

Miramiento, consideración, o deferencia. Abstención de lesionar los derechos o dignidad de los demás

Objetividad

Actuación con independencia de la propia manera de pensar o de sentir. Emisión de fallos por las razones que el Derecho suministra y no por las que deriven del modo personal de pensar o de sentir

Autonomía

Potestad para regirse mediante un órgano de gobierno y normas propias

Eficiencia

Capacidad de disponer de los recursos para conseguir un efecto determinado

Disciplina

Observancia de las leyes y ordenamientos de la institución

Colaboración

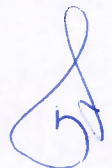
Acción de trabajar con otras personas en la realización de una obra

Disponibilidad

Libre de impedimento para prestar servicios al Tribunal

Austeridad

Sobriedad y sencillez para realizar las funciones sin ninguna clase de alardes.



Dadas las actividades y compromisos la presentación del Plan de Desarrollo Institucional se realizará hasta el año 2014, con la finalidad de ser el evento con el que inician los festejos del XXV Aniversario del Tribunal, esperando contar con la valiosa participación del Primer Magistrado Licenciado Francisco Enrique Postlewaithe Duhagón, y de los ex magistrados Aurora Lacávex Berumen, Isaías Quezada, Adolfo González Fonce, María Esther Rentería Ibarra, Jesús Arturo López Ramos y Donaciano Romero Ortega.

Se tiene la intención de que en el año 2014, se lleven varias actividades para dar a conocer el Plan tanto ante la sociedad, la comunidad de abogados y estudiantes de derecho y entre el personal del propio Tribunal para generar un sentimiento de pertenencia.

Verdad fue un gusto participar en esa actividad que genero grandes proyectos, que con recursos suficientes podrán llevarse a la práctica durante los próximos años.

Como parte de las actividades en materia de transparencia, se realizaron revisiones periódicas al portal de la página web del Tribunal, para mantener actualizada la información. En dichas reuniones participó activamente la Titular de la Unidad de Transparencia Licenciada Claudia Carolina Gómez Torres, la Contadora Beatriz Luna Mendivil, y el Licenciado Jorge Alfredo Gutiérrez González.

En el marco de dichas actividades, luego de la revisión y búsqueda de información se puso a consideración del Pleno del Tribunal, proyecto para fijar los Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas de Sentencias, el cual fue aprobado en el mes de octubre de 2013.



Quedando pendiente su implementación hasta contar con los recursos necesarios, para la debida capacitación de los Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a Pleno, como a los Secretarios de Acuerdos de las Salas, para su realización durante el próximo año.

Al asumir la presidencia, dentro de las primeras actividades realizadas, fue asistir junto con el Licenciado Jorge Alfredo Gutiérrez y la Licenciada Claudia Carolina Gómez Torres, al Evento organizado por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, bajo la Presidencia del Consejero Licenciado Adrian Alcalá Méndez, realizado en la ciudad de Tijuana, Baja California, y contando con la participación de brillantes expositores provenientes de diversas entidades federativas.

Igualmente considerando las cargas que prevalecen en la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, y con la finalidad de contribuir a hacer efectiva la tutela judicial efectiva, contemplada en el artículo 17 Constitucional, por acuerdo de Pleno emitido el 10 de abril del presente año, se acordó ampliar la competencia territorial de la Tercera Sala con residencia en la ciudad de Ensenada, Baja California.

Por otra parte, se recibió invitación de parte del Magistrado Presidente de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo del Estados Unidos Mexicanos al Congreso Nacional Conmemorativo de la Fundación de la Asociación a celebrarse en Valle de Bravo, Estado de México, el día 26 de abril del presente año. Al cual acudieron el Magistrado Supernumerario René Aguilar Samaniego y la suscrita. En donde en forma por demás destacada las participaciones de



los Magistrados Conferencistas abordaron como tema principal aspectos relevantes de la Nueva Ley de Amparo.

A raíz de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la denominada nueva Ley de Amparo, de las exposiciones de los Conferencistas participantes en el Congreso Conmemorativo del XX Aniversario de la Asociación y, particularmente ante la urgente necesidad de atender cabalmente las obligaciones contraídas como autoridades responsables, se extendió invitación al Dr. Raúl Ballesteros Gutiérrez Rubio, actualmente Secretario del Segundo Tribunal Colegiado del Decimo Quinto Circuito, a fin de que compartiera con los Magistrados Numerarios y Supernumerarios del Tribunal temas relevantes de la Ley de Amparo que se encuentran directamente relacionados con nuestra actividad cotidiana, quien nos distinguió con varias sesiones donde se analizaron y comentarios los aspectos más destacados del citado cuerpo normativo.

Igualmente ello originó que se tomaran medidas administrativas a fin de atender con mayor diligencia las diligencias que corresponde al Pleno y la Salas del Tribunal como autoridades responsables, tanto tratándose de amparos indirectos y amparos directos promovidos por los particulares. En el caso, la participación activa de la Secretaría General de Acuerdos por conducto de la Licenciada Claudia Carolina Gómez Torres ha generado excelentes resultados.

Durante el mes de mayo del presente año, se llevaron a cabo pláticas introductorias en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública por parte de la Licenciada Claudia Carolina Gómez Torres,



dirigidas al personal jurisdiccional de la Primera y Tercera Sala. Lo mismo se hizo con el tema Nueva Ley de Amparo a cargo de la Presidencia.

Por otra parte, durante el mes de agosto del presente año y como parte de la Capacitación y Actualización para Secretarios de Estudio y Cuenta del Pleno, Secretarios de Acuerdos de la Primera Sala y personal de apoyo jurisdiccional de Pleno y Primera Sala, se contó con la excelente participación del Licenciado Israel Valenzuela Meza, actualmente Secretario en funciones de Magistrado del Décimo Quinto Circuito quien compartió el tema Aspectos Esenciales de los Derechos Humanos.





De todo lo anterior, solo quiero dejar en evidencia que una de las herramientas más valiosas y a la que se le dio especial dedicación y empeño, para el debido cumplimiento de la función esencial y sustantiva del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado lo constituye la actualización y profesionalización del personal jurisdiccional y del personal de apoyo jurisdiccional, segura de que es la mejor forma de contribuir para elevar la calidad en el dictado de sentencias, las cuales



como se señala en el Libro "Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género", elaborado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, integrado al Programa de Equidad de Género en nuestro Máximo Tribunal de Justicia de la Nación, *"Las sentencias tienen un poder individual y colectivo que impacta en la vida de las personas y conforman la identidad del Poder Judicial como un actor imprescindible en la construcción de un Estado democrático de derecho"*.

Pensamiento que, adecuado a la realidad del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, tiene igualmente un poder individual (referido a las partes) y colectivo (entendida como la sociedad bajacaliforniana) que impacta en la vida de las personas e integra la esencia y razón de ser de este órgano impartidor de justicia administrativa en la construcción de un Estado democrático de derecho.

Como parte de las actividades durante el mes de noviembre, acudió con gusto, a partir de la invitación para participar en los festejos por el aniversario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana, para impartir una plática sobre Los Derechos Humanos y el Juicio Contencioso Administrativa, ello durante los festejos de la Facultad y a invitación del Director de la Facultad.

Con una asistencia aproximada de ochenta alumnos.





Como parte de las actividades se implementó utilizando el programa Excel, una tabla para registrar las sentencias de pleno aprobadas en forma temática, con la intención de que en un futuro próximo se pueda buscar crear un sistema de precedentes de sentencias de pleno y sala, que facilite la búsqueda de información del trabajo jurisdiccional, y la posible formalización de criterios y precedentes en materia de justicia administrativa.

Como parte de ello, se implementó lo que se denominó hojas de control, para el detalle de las observaciones y comentarios de los integrantes del

Pleno resolutor en cada asunto, con lo que se facilita la labor del engrose de sentencias.

Se elaboraron cuatro boletines, uno correspondiente al periodo de presidencia inmediato anterior, y los tres que establece el Reglamento Interno del Tribunal. Ello como parte de las actividades institucionales y legales.

Se implementó como parte del trabajo de control y seguimiento de la labor jurisdiccional de segunda instancia, la revisión periódica del archivo de Pleno, control estadístico, con el apoyo del personal jurisdiccional del Pleno, la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal y el personal administrativo adscrito a la Ponencia 1 y 3. Lo que produjo excelente resultados que se complementó con la diligente y debida información que controla la Licenciada Claudia Carolina Gómez Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal.

En lo que se refiere a los asuntos de recursos de revisión que corresponde al Pleno, se implementaron sistemas para reducir el rezago existente; se logró un gran avance, gracias al apoyo y diligencia de los Magistrados Numerarios Martha Irene Soleno Escobar y Alberto Loaiza Martínez, así como del Magistrado Supernumerario René Aguilar Samaniego.

Un papel importante en el logro de esa actividad lo realizaron los seis Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos a las Ponencia 1, 2 y 3, Licenciados Ricardo Briseño Noriega, Leticia Castro Figueroa, Irma Amezcua Martínez, Juan Alberto Valdiviezo Morales, María Lourdes Luna Mendivil y Alma Alejandrina Razo Santoyo. En esta tarea participaron en la labor de búsqueda de información y mecanografiado Daniela



Ontiveros Ramírez, Martha Alicia Hurtado Morfin y Raúl Aldo González Ramírez.

Es de destacar la activa participación que la Contadora Pública Beatriz Luna Mendivil realizó en las sesiones de trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable que dirige la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno de Estado. En este rubro, se firmó convenio para la implementación del sistema SIGAIF; se realizaron diversas actividades, encontrándose aún pendiente la implementación de dicho programa, así como la determinación de las normas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). A esas sesiones la suscrita asistió regularmente también junto con la Contadora Pública Mónica López Pelayo.

Se asistió y participó en las sesiones de trabajo del Sistema Estatal de Fiscalización que encabeza el Órgano Superior de Fiscalización, por conducto de Auditor Superior de Fiscalización del Estado. Aclarando que se formó un grupo de trabajo sobre control interno, fue precisamente en ese año, para finalizar la administración pública estatal que se celebró convenio con la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental para la instalación del programa de control interno.

En compañía de la Titular de la Unidad Administrativa del Tribunal se participó en las mesas de trabajo para dar cumplimiento a las normas que en materia de armonización contable se han emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, incorporando los nuevos métodos de contabilidad.

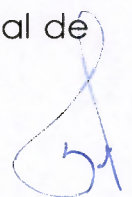


También como parte de la capacitación y profesionalización todo el personal de la Unidad Administrativa del Tribunal, anualmente acude a las Jornadas que organiza el Colegio de Contadores de Baja California y a donde acuden excelentes expositores con temas de actualidad. Con lo que se fortalece el conocimiento y seguimiento de las actividades por parte de la Unidad Administrativa.

En el año que se informa la Tercera Sala del Tribunal, con sede en la ciudad de Ensenada, celebró sus primeros XV de Instalación, por lo que uno de los boletines se dedicó en forma preferente a reseñar los inicios de la Sala, y quienes fueron los que iniciaron su labor en aquella ciudad. Destaca que la Sala se instaló en agosto de 1998, siendo su primera Titular de la Sala, la Licenciada María Lourdes Luna Mendivil, y entre el personal jurisdiccional que con ella colaboró se encuentra el Licenciado Juan Manuel Cruz Sandoval y la Licenciada Irma Amezcuita Martínez. Posteriormente se hizo cargo de la Sala el Magistrado René Aguilar Samaniego; después su servidora y en la actualidad quien funge como Titular es nuevamente el Magistrado Supernumerario Aguilar Samaniego.

La Sala actualmente coadyuva en la tarea de impartir justicia, además con el trabajo normal generado por la Sala, en el dictado de sentencias de expedientes provenientes de la Segunda Sala, a partir del 10 de agosto del año que se informa, 2013, cuyos expedientes sean terminados en 3, 6, 9 y sus acumulados. Lo anterior a partir del acuerdo dictado por el Pleno de este Tribunal, y publicado en el Periodico Oficial del Estado.

Para estrechar lazos institucionales y atender el rubro de profesionalización tanto del personal jurisdiccional como del personal de



apoyo a la labor jurisdiccional, se acudió a diversos eventos organizados por la Casa de la Cultura Jurídica de Mexicali, Tijuana y Ensenada, así como a eventos organizados por el Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado.

En el mes de noviembre de 2013, se acudió al evento organizado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Veracruz y la Asociación de Magistrados de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, junto con los Magistrados Alberto Loaiza Martínez, René Aguilar Samaniego y Roberto Alfonso Vidrio Rodríguez, con sede en Boca del Río Veracruz, escuchando las diversas ponencias presentadas, entre las que destaco la exposición de la Magistrada Zulema Mosle, del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, la participación del Magistrado Presidente del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Nuevo León.





Magistrados Aguilar, Vidrio, Arguilés y del TCA De Baja California Sur

A la fecha se encuentra aprobada la cuenta pública correspondiente al año 2012 correspondiente a la Presidencia de la Magistrada Martha Irene Soleno Escobar, con una salvedad.

Durante el año se dio seguimiento y resolución a algunas de las quejas presentadas.

Con diligencia se atendió a abogados, particulares, autoridades y litigantes, en relación a temas concretos relacionados con asuntos de pleno.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' followed by a flourish.

Durante el año que se informa, se proporcionó apoyo económico al personal jurisdiccional y administrativo, así como al personal de la Unidad Administrativa, a fin de asistir y participar en Diplomados, Cursos, Especialidades y Maestrías, relacionadas con su labor sustantiva, para promover la profesionalización y el mejoramiento profesional.

Se realizaron actividades complementarias con el apoyo de estudiantes de la carrera de derecho, tanto en Salas como en Peno, donde se cumplía un doble propósito sensibilizarlos sobre su próxima actividad en el ejercicio profesional, y coadyuvar con tareas acordes a su grado de conocimiento. De gran apoyo y utilidad resultó para ambas partes. La intención primordial iniciarlos en forma sutil en lo que será su campo de ejercicio profesional.

Se atendieron los juicios laborales contando con la asesoría de los abogados laboristas contratados.

Con regularidad se celebraron sesiones de pleno jurisdiccional, en donde se analizaron, discutieron y aprobaron los diversos recursos de revisión planteados. Logrando la meta programada para el año dos mil catorce.

En algunas de las metas programadas se realizaron los ajustes para hacer congruente con la realidad.

Igualmente con el objeto de cumplir las obligaciones de planeación, institucionales, operativas, cumplimiento de metas, avance de proyectos estratégicos, el Pleno del Tribunal celebró 40 sesiones ordinarias y 02 extraordinarias, tomando los acuerdos necesarios.





En el mes de noviembre del año dos mil trece, se remitió a la Secretaría de Planeación y Finanzas el proyecto de presupuesto aprobado para el ejercicio dos mil catorce para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, en el que se solicitaba de \$46,560,000.00 pesos y el comparativo con el autorizado para el año dos mil trece.

En el año que se informa hubo oportunidad de proporcionar apoyo en materia de recursos humanos a la Segunda Sala, con la finalidad de regularizar su actividad jurisdiccional, considerando que de la carga total de asuntos, a dicha Sala le corresponde por regla general el 60% del trabajo. Aun cuando cuenta con elementos sumamente valiosos y con amplia experiencia, es menester para lograr abatir el rezago en el dictado de sentencias proporcionar mayor personal. Aprovecho para reconocer la labor excelente de los Licenciados Norma Patricia Bravo Castro, María Pilar Ayala Guerrero, Mayerling Lugo Ortiz, Martha Alejandrina Margalláin Díaz, Elsa Araceli Aranda López y José Angel Conde Esquivel, lo mismo que al personal de apoyo a la labor jurisdiccional y en especial a Carmelita García por su labor en tarea de organización apoyada en herramientas tecnológicas. No omito que seguirá siendo necesario la contratación de personal temporal por largos periodos, y en su oportunidad lograr su contratación definitiva en beneficio del justiciable, para proporcionar justicia de mejor calidad y en un menor tiempo.

El trece de diciembre de dos mil trece, se acudió ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado en el que se expuso ante su Presidenta y Diputados integrantes las necesidades de la institución, qué es el tribunal, qué no es el tribunal, cómo se integra, cuál



es su función esencial, la misión y visión, los principios que lo impregnan, la aprobación del primer Plan de Desarrollo Institucional con el que se cuenta, los cuatro programas establecidos, las acciones, actividades y proyectos estratégicos.

El presupuesto aprobado fue de \$36,795,258 pesos, cantidad idéntica a la aprobada en el ejercicio dos mil trece.

En el mes de marzo, se enviaron al Congreso del Estado los estados financieros y contables que incluyeron el cierre presupuestal del ejercicio dos mil doce.

Posteriormente, se solicitó la autorización para la utilización de remantes, bajo los principios de eficiencia, economía y austeridad, la que se obtuvo efectuando la contratación del personal correspondiente para la Segunda Sala.

Se cumplió la meta, relativa a la elaboración de nombramientos, credenciales, nóminas correspondiente a la Unidad Administrativa.

Destacan los siguientes datos estadísticos:

El Tribunal a la fecha cuenta con una plantilla de personal de aproximadamente 81 personas, entre las cuales se encuentran los tres Magistrados Numerarios, dos Magistrados Supernumerarios, seis Secretarios de Estudio y Cuenta adscritos al Pleno, un Actuario adscrito a Pleno, una Secretaria General de Acuerdos que a su vez es la Titular de la Unidad de Transparencia, un auxiliar en el área de transparencia, una Jefe de la Unidad Administrativa, cuatro auxiliares adscritos a la Unidad



de Transparencia, el personal jurisdiccional de las Salas, entre Secretarios de Acuerdos encargados de trámite, Secretario de Acuerdos encargados de proyección de resoluciones, Actuarios y el personal administrativo que apoya la labor jurisdiccional, y el personal encargado del aseo.

Finalmente, culminó en forma preferente el proyecto más importante que era contar con un Plan de Desarrollo Institucional, que permitirán obtener mayor recursos en forma mas accesible, por encontrarse justificado el quehacer y los proyectos estratégicos a realizar durante el año dos mil catorce.

La salvedad para la obtención de recursos lo constituía que el Tribunal no contaba con un Plan de Desarrollo Institucional, ahora se cuenta con uno que fue validado por la sociedad, ya que fue precisamente ella la que participó a través de sus diversos actores. Eso me anima y genera certeza de que tanto el Ejecutivo del Estado como el Congreso de la Entidad, serán facilitadores para el crecimiento y evolución del Tribunal, conforme los ejes estratégicos definidos en el Plan. De eso estoy segura.

La planeación estratégica determinara el rumbo hacia donde se encamina este órgano impartidor de justicia, especialmente porque todo es en pro del justiciable bajacaliforniano.

Los principios de actuación y valores darán mayor certidumbre, y generaran un ambiente de confianza de las autoridades encargadas de proporcionan los recursos financieros para que este órgano impartidor de justicia brinde un mejor servicio, oportuno y de calidad.



Este año que se informa, fueron pocas las oportunidades de promocionar al Tribunal y de hacer notar la necesidad de que cuente con instalaciones propias. Espero que el año 2014, permita establecer como proyecto estratégico la búsqueda de terrenos o financiamientos para contar en un futuro no lejano con edificio propio.

En cuanto a datos estadísticos destacan del año que se informa:

Demandas recibidas en cada Sala en el año 2013

Primera Sala Mexicali	240
Segunda Sala Tijuana	1,194
Tercera Sala Ensenada	260.

Sentencias dictadas en el periodo que se informa:

Primera Sala	229
Segunda Sala	1,359
Tercera Sala	174

El Pleno del Tribunal, por conducto de sus Ponencias 1, 2, y 3, que corresponden respectivamente a Magistrado Alberto Loaiza, Magistrada Martha Irene Soleno y Magistrada Flora Arguiles Robert:



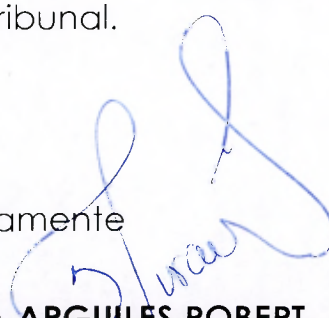
Se recibieron 338 recursos de revisión y se dictaron 444 sentencias de pleno.

Se promovieron 117 demandas de amparo directo, se negaron 76 amparos y se concedieron 20.

Se recibieron 7 solicitudes de información que fueron atendidas oportunamente por parte de la Titular de la Unidad de Transparencia.

Solo me resta agradecer humildemente, la confianza depositada por mis compañeros magistrados, el apoyo brindado por el personal jurisdiccional, de apoyo a la labor jurisdiccional y de los integrantes de la Unidad Administrativa, porque la suma de esfuerzos es lo que permite, informar que avanzamos cualitativamente, y que sigue distinguiendo a este Tribunal.

Atentamente



**FLORA ARGUILES ROBERT  
MAGISTRADA PRESIDENTE.**